

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5579.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

## Seccion editorial.

### Sobre el manifiesto del señor Duncan Shaw.

X.

#### ¿QUÉ ES EL PROTESTANTISMO?

Los protestantes ortodoxos, los anglicanos, y por consiguiente la persona que motiva la presente discusion, dirán que rechazan estos excesos y que no participan de tan monstruosos errores; pero ¿qué importan esas protestas, mientras sea cosa averiguada que tamaños estravios son las últimas consecuencias del sistema religioso de ellos, y mientras se les pueda probar asimismo que el protestantismo anglicano, como el prusiano, como el suizo, como el dinamarqués, como el sueco y el norteamericano, son todos hijos legítimos de la doctrina del fraile sensual y apóstata de Eisleben? Es, pues, evidente que si fuera cierto el sistema del libre examen y de la interpretación privada, Jesucristo debió haber escrito la Biblia y rodeádola perpetuamente de las garantías necesarias: no habiéndolo hecho así, no es menos evidente, que la verdadera y segura regla de fé, es la Tradición convalidada con la Escritura, que es el sistema de la Iglesia católica, romana. Hé aquí la primera falsedad del principio religioso del Protestantismo.

Peró la segunda no es menos chocante y escandalosa: consiste en afirmar que la Biblia es perfectamente clara y de muy fácil comprension para todo el que la lee. En este punto no se sabe que admirar mas, si la magnitud de la mentira ó la audacia y cinismo de quien la profiere. Afortunadamente aquí las cosas hablan por sí mismas, pues basta abrir cualquier libro de la Escritura para convencerse de lo contrario. No; ni la Biblia es clara, antes al contrario, es grandemente misteriosa é incomprensible, considerada en su conjunto, ni podía ni debía serlo, dados el oficio y objeto á que las destinara el mismo Dios que la inspiró. Oigamos la descripción que á este propósito hace del libro divino el inmortal Balmes, uno de los mas formidables enemigos del Protestantismo.

«Para apreciar en esta parte el desaliento con que procede el Protestantismo, y la posicion falsa y arriesgada en que se ha colocado con respecto al espíritu humano, no es necesario ser teólogo, ni católico, basta haber leído la Escritura, aun cuando sea únicamente con ojos de literato y de filósofo. Un libro que encerrando en breve cuadro el extenso espacio de cuatro mil años, y adelantándose hasta las profundidades del mas lejano porvenir, comprende el origen y destinos del hombre y del universo; un libro que tejendo la historia particular de un pueblo escogido abarca en sus narraciones y profecías las revoluciones de los grandes imperios; un libro en que los magníficos retratos

donde se presentan la pujanza y el lujoso esplendor de los monarcas de Oriente, se encuentra al lado de la fácil pincelada que nos describe la sencillez de las costumbres domésticas, ó el candor é inocencia de un pueblo en la infancia; un libro donde narra el historiador, vierte tranquilamente el sábio sus sentencias, predica el apostol, enseña y disputa el doctor; un libro donde un profeta señoreado por el espíritu divino, truená contra la corrupción y extravío de un pueblo, anuncia las terribles venganzas del Dios de Sinaí, llora inconsolable el cautiverio de sus hermanos y la devastación y soledad de su patria, cuenta en lenguaje peregrino y sublime los magníficos espectáculos que se desplegaron á sus ojos en momentos de arrobó, en que al través de velos sombríos, de figuras misteriosas, de emblemas oscuros, de apariciones enigmáticas, viera desfilár ante su vista los grandes sucesos de la sociedad y las catástrofes de la naturaleza, un libro, ó mas bien un conjunto de libros, donde reinan todos los estilos y campean los mas variados tonos, donde se hallan derramadas y entremezcladas la majestad épica y la sencillez pastoril, el fuego lírico y la templanza didáctica, la marcha grave y sosegada de la narración histórica y la rapidez y viveza del drama; un conjunto de libros escritos en diferentes épocas y países, en varias lenguas, en circunstancias las mas singulares y extraordinarias, cómo podrá menos de trastocar la cabeza orgullosa que recorre á tientas sus páginas, ignorando los climas, los tiempos, las leyes, los usos y costumbres; abrumada de ilusiones que la confunden, de imágenes que la sorprenden, de idiotismos que la oscurecen, oyendo hablar en idioma moderno al hebreo ó al griego que escribieron allí en siglos muy remotos? ¿Qué efectos ha de producir ese conjunto de circunstancias, creyendo el lector que la Sagrada Escritura es un libro muy fácil, que se brinda de buen grado á la inteligencia de cualquiera, y que en todo caso, si se ofreciere alguna dificultad, no necesita el que lee de la instruccion de nadie, sino que le bastan sus mismas reflexiones, ó concentrarse dentro de sí mismo para prestar atento oído á la celeste inspiración que levantará el velo que encubre los mas altos misterios? ¿Quién extrañará que se hayan visto entre los protestantes tan ridiculos visionarios, tan furibundos fanáticos?

En efecto, considerada la Escritura como documento puramente humano, no basta toda nuestra ciencia para entenderla y explicar su verdadero sentido. Después de allegar la brillante suma de conocimientos que puedan ofrecer la historia en todos sus ramos, la filología, la crítica, la jurisprudencia, la geografía, la astronomía y las ciencias físico-naturales, todavia el entendimiento queda perplejo y como en tinieblas ante los va-

rios problemas que en la inteligencia de este libro le presentan su remota antigüedad y la pérdida del verdadero original de todos y cada uno de los libros de entrambos Testamentos. Pero si se considera la Biblia como documento divino y religioso, que es su principal y mas elevado carácter, entonces la razón se confunde y abisma delante de un texto que no teniendo de humano mas que la forma material, encierra en cada palabra un misterio, como ha dicho el mas sábio de sus expositores, y contiene bajo la letra tan varios como profundos y misteriosos sentidos. En este concepto el camino para entenderlo no es la ciencia, ni la sabiduría, ni el talento, sino la virtud y la santidad. Nada mas lógico y natural. Nadie puede entender y explicar la Iliada, ó la Eneida ó la Divina Comedia sin poseer la lengua en que respectivamente fueron escritos esos admirables poemas; nadie puede exponer la Instituta ó nuestras Partidas sin conocer á fondo la ciencia de las leyes; pues de la propia manera nadie podrá entender ni comprender la Biblia, escrita en lengua divina, sin que se le enseñe por quien la posee esa lengua soberana y santísima. Por eso David, el mas sublime de los autores inspirados, pedía continuamente al cielo la ciencia de las divinas enseñanzas: por eso se vieron entre los mártires de los primeros siglos á personas ignorantes, como tímidas doncellas y tiernos niños, exponer con pasmosa elevación el sentido de la Escritura: por eso S. Antonio, el primero de los cenobitas, hombre rudo é illiterato, dejaba absortos con lo profundo de su palabra á los discípulos de Aristóteles y de Orígenes; por eso cobraron fama impercedera Catalina de Sena y Teresa de Jesús; por eso Santo Tomás de Aquino, la gloria mas pura de la razón humana y el mas sábio de todos los hombres, buscaba, no obstante su saber, á los pies del crucifijo la inteligencia del texto divino; y por eso la Iglesia católica, romana, al enseñar á los fieles el verdadero sentido de la Biblia, se apoya principalmente en la doctrina, no de los mas sábios, sino de los mas santos de los bíblicos expositores. Como se ve por estas breves observaciones, es falso de toda falsedad el principio fundamental, segun los protestantes, de la claridad de la Biblia: al arrancar esta de las manos de la Iglesia, solo han conseguido traer sobre el texto sagrado el desprecio y la ruina. ¿Desea en este punto el Protestantismo ortodoxo una autoridad para el dogmática y decisiva? El mismo Lutero, su fundador, á quien en punto á contradicciones jamás le dolieron prendas, después de haber sostenido por espacio de veinte años que la Escritura es perfectamente clara é inteligible, decia poco antes de su muerte: «En cuanto á la Escritura sagrada, nadie puede tener de ella un gusto suficiente, sino ha gobernado la Iglesia por espacio de cien

años con los profetas Elias y Eliseo, con S. Juan Bautista, con Jesucristo y los Apóstoles.

Hanc tu ne divinam Aeneida tenta,  
Sed vestigia pronus adora.  
Somos unos pobres mendigos; he aquí la verdad. Todavía es mas explícito en las siguientes palabras: «De la Escritura apenas conocemos el A. B. C. La palabra de Dios es incomprendible. Siendo palabras del Espíritu Santo, estan por encima de la razón humana... Algunas veces intenté meditar sobre el Decálogo y habiendo parado mientes en aquellas primeras palabras: Yo soy el Señor tu Dios, empecé á vaciar en la primera palabra Yo, y este Yo aun no lo he podido entender rectamente.» (In Simposiis, cap. 1.)

No es menos falso el asegurar que se halla en la Escritura contenida toda la revelación, en lo que está conforme con el Protestantismo la iglesia anglicana, en cuyo artículo 6.º constitucional así se consigna expresamente. Pero los hechos y los dichos de los protestantes contradicen y niegan este principio fundamental de su sistema. La cuestion no puede ser mas clara. El Protestantismo ortodoxo cree y confiesa con los católicos romanos, que la Escritura, considerada en concreto, es divinamente inspirada; que esa Escritura la componen ciertos y determinados libros, aunque en el número de estos no estamos conformes; cree en el valor del bautismo administrado á los niños; cree asimismo en el valor y eficacia del bautismo administrado por seglares y aun por herejes. Ahora bien, todos estos dogmas y otros que no citamos, se hallan contenidos en la Tradición, de don delosderivamos católicos y anticatólicos. e afirmamos á los protestantes á que nos prueben por la Biblia esos dogmas fundamentales. No hay para que insistir en esto. Es indudable que la divinidad de la Biblia no puede probarse por ella misma, y que todo viene á confirmar la gran verdad del lugar altísimo y nobilísimo, pero secundario, que tiene la Escritura en el sistema del Cristianismo. Esta dolorosa é hídiga confesion se ha escapado de la pluma de muchos protestantes, que podríamos citar: señaladamente Grocio y Palmer, honra el primero del Protestantismo y el segundo del Anglicanismo, han rendido en esta cuestion el debido homenaje de la verdad á la Iglesia, Católica romana. Me abstengo de hacer mas comentarios; pareceme haber dicho lo bastante para que el lector pueda juzgar acerca de la falsedad del principio capital del Protestantismo.

Veamos como ademas de falso es absurdo.

Tratando los católicos de la economía de su Iglesia, enseñan que una de las notas ó caracteres que la califican y distinguen de las demas religiones, es el ser una moral y físicamente, es decir; el que todos los fieles crean una misma cosa y practiquen uniformemente esa misma fé.

De dónde resulta el fenómeno asombroso y por todo extremo sublime, considerada la flaqueza intelectual y moral del hombre, de que, durante diez y nueve siglos y en toda la redondez del globo, los hijos de la Iglesia católica romana se hallan mostrado conformes en pensar, sentir y obrar lo mismo y de idéntica manera, no obstante la diversidad de tiempos, de lugares, de temperamento y de cultura, así de los pueblos como de los individuos. Hé aquí un hecho, que ó se explica sobrenaturalmente, ó no se explica de ninguna manera.

Peró esta aspiración á la unidad es por ventura propia y exclusiva de una sociedad divina? No puede ser asimismo, y no lo es en efecto, una aspiración humana? Acaso no están en este punto de acuerdo la razón y la revelación, la naturaleza y la fé? Si, sin duda lo están, así en esto como en todos los asuntos que les son comunes.

(Se continuará.)

R. Conde y Luque.

## Correspondencia particular del DIARIO.

### CORTES.

Sesion del 5 de Marzo de 1869.

Se abrió á las 2 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Se leyó el acta del día anterior, y fué aprobada.

Un Sr. Diputado presentó una exposicion sobre la contribucion de capitacion y otra sobre pesca, las cuales pasaron á la comision de peticiones.

El Sr. Castelar pregunta si se paga al Sr. Duque de Montpensier, á lo cual el Sr. Figuerola contesta que no, que ha desaparecido todo el capítulo de la casa Real.

El Sr. Serrallana pregunta si se pagaba á los señores oficiales que acompañaban á los señores Duques de Montpensier.

El Sr. Prim dijo que satisfará su pregunta mañana, pues no podía hacerlo hoy.

El Sr. Secretario, Llano y Persi, lee una proposicion de ley declarando libres el tabaco y la sal.

El Sr. Orense la apoya y dice que la misma proposicion fué defendida en las Constituyentes de 1854 á 56, y que siendo hoy democratas los Sres. Ministros y entrando en su credo el desestanco, deben admitirla, pues de lo contrario, hacian palpable que lo eran de palabra porque sus principios los rechazaban.

Manifestó que el Sr. Madoz en 1855 no se oponía á aceptar esta proposicion, y que el Sr. Figuerola debe ser tan liberal al menos como aquel señor en aquella época.

Dijo que ni en Inglaterra, Bélgica ni en Prusia existen estancados estos artículos, y queriendo el pueblo esta mejora las

(32)

saltó en medio del circo formado por los elefantes. Veinte balas silbaron sin herir al monstruo, que se contrajo un momento sobre sí mismo, con ojos sangrientos y boca humeantes, en seguida de un solo salto, cayó sobre el caballo que montaba Roberto Walden y le clavó las uñas en el pecho. El caballo lanzó un relincho de dolor, y cayó al suelo con su ginete.

Peró Roberto Walden, que no habia perdido un solo instante su sangre fria, se desembarazó del caballo, y mientras el tigre se encarnizaba con el animal moribundo, despojó la boca de su carabina en la oreja é hizo fuego. El tigre cayó muerto en el acto. Peró un prolongado rugido se elevó casi al mismo tiempo de en medio de los juncos, y un nuevo monstruo, la hembra, apareció, observando nad con robor el ser Era mayor que el macho que acaba de morir: pasó rápida como el rayo, de ribando, destruyendo cuanto hallaba en su camino. Roberto Walden estaba á pie sin otra defensa que su caballo muerto.

(35)

Peró la fiera no se dirigió á Roberto Walden. Despedazó con sus garras á dos indios que la cortaban el paso, y saltó sobre el elefante blanco del gobernador.

Lord Asburthor era sereno; cogió su carabina é hizo fuego con los dos cañones casi á quemarropa.

La tigre no cayó; con las uñas y los dientes se aferró á la rujosa piel del elefante, que trataba en vano de aplastarla con los pies, y sus enormes patas tocaban el howdah que con la comocion se inclinaba hácia adelante.

Peró tirad, canallas!—gritó Roberto Walden, á los indios de la escolta.—No tirarán—dijo Bolton que ya habia hecho fuego con su carabina sobre el animal y carecia de armas cargadas, no tirarán de miedo de herir al elefante blanco que es para ellos un Dios.

Ya habia la fiera clavado sus uñas en los bordes del howdah y lord Asburthor se hallaba tan cerca de ella que no podia hacer uso de su lanza, cuando un hombre, mas bien un niño, agil co-

(36)

Lord Asburthor, pálido de cólera, habia tomado un bolsillo de su cinturón.—Guardad vuestro oro, señor,—le gritó Juan de Francia,—yo no pido limosna!

Y se lanzó fuera del circo formado á su alrededor, saltó á los juncos y desapareció.

Este bribonzuelo se ha burlado de mí, en verdad!—murmuró el gobernador.

Peró ha salvado la vida á vuestra gracia,—respondió Roberto Walden con una ligera ironía,—lo que es una gran compensacion.

El gobernador se mordió los labios.—Vamos, señores,—esclamó,—¡en marcha!... Estamos lejos aun de las ruinas del templo de Baghis, que nos sirve de punto de reunion.—Yo,—murmuró Roberto Walden al oido del cirujano Bolton,—voy á hacer frente á retaguardia en la primera ocasion, pues quiero tener un día completo, y cazar un hombre despues de haber cazado un tigre.

(29)

Dicho esto, saludó y saltó, abandonando á su hija, y acariciando á su guarda.

III.

La luna iluminaba la vasta sabana que se estiende entre Calcuta y el Sunderbundo. Serian las dos de la mañana, y la escolta de lord Asburthor, gobernador general de las Indias, caminaba desde las diez de la noche.

Una docena de elefantes de caza, montados por indios, y algunos oficiales ingleses, tabrian la marcha.

Detrás, como un antiguo general de ejército, se adelantaba el elefante blanco del gobernador. Lord Asburthor parecia querer justificar por completo la opinion de sus oficiales, á saber: que se hacia impopular en la India por todos los medios. Hacer servir de montura á un elefante blanco, animal reverenciado como un dios por los indios, era dar á conocer el mas profundo desprecio por la raza conquistada.

Seccion de noticias

NACIONALES

Parece que la comision de Constitucion espere, para comenzar sus importantes tareas, a la llegada del Sr. D. Salustiano Olózaga y a que se restablezca de su indisposicion el Sr. Rios Rosas.

El 3 se declaró un violento incendio en Catorroja, pueblo de las inmediaciones de Valencia, quemándose 34 barracones, pero por fortuna pudieron salvarse las personas.

Los 208 buques que forman nuestra escuadra actualmente, han costado reales 580.797.000.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 11 de febrero que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

La esposicion que el señor ministro de Fomento ha dirigido a las Cortes Constituyentes, y que va unida a la Memoria espresiva de los trabajos realizados en aquel departamento, termina con el siguiente párrafo:

«El que suscribe espera que siguiendo la marcha comenzada, arraigando lo que hasta aqui se ha hecho, prosiguiendo la obra de la descentralizacion, dejando completa libertad a la actividad individual y esperándolo todo de ella, dando vida a la provincia y al municipio, quitando todos los obstáculos y rompiendo todas las trabas que hasta ahora han impedido al pais que tenga vida propia, podrá decirnos, si continúa en el ministerio, o lo dirá su sucesor: podéis suprimir el ministerio de Fomento.»

La Iberia espera que el poder ejecutivo se ocupe cuanto antes en las Cortes en introducir las economías que el pais reclama. Sobre tan patriótico objeto dice nuestro colega:

«Modifíquense las grandes, las escandalosas dotaciones que tienen ciertos dignatarios, lo mismo en el orden civil que en el eclesiástico; suprimanse esas pingües jubilaciones, verdadero despilfarro en un pais que, por desgracia, está tan esquilimado como el nuestro. Suprimanse gran número de los centros administrativos hoy existentes; póngase al ejército en armonía con las necesidades y los adelantos de la época, y unido a esto la reforma arancelaria, la unificación de la deuda, la venta de montes, minas y demás propiedades del Estado, el desestanco y el libre cambio, tendremos formulada, iniciada, mejor dicho, la reforma económica.»

Se ha dado cuenta al congreso de los diputados que, habiendo sido electos por dos ó mas distritos, han optado por uno solo con arreglo a la ley.

Segun esta nota, D. Antonio de los Rios Rosas opta por Ronda, y deja vacante su puesto en la circunscripción de Jativa.

D. Joaquin Gil Verges opta por Huesca y deja una vacante en Zaragoza, que con la del general Espartero son dos, para el Sr. Castelar deja tambien vacante en Zaragoza, por haber optado por Lérida.

Nombrando vocal ordinario de la junta superior consultiva de sanidad, a don Rafael Saura.

Concediendo honores de jefe superior de administracion civil a D. Bernardo Melendez Marquez, regidor que ha sido del ayuntamiento de Málaga.

Y concediendo honores de jefe superior de administracion civil a D. Miguel Sanchez Pastor, regidor que ha sido del ayuntamiento de Málaga.

Por el misterio de Ultramar se publican cuatro decretos:

Nombrando jefe de administracion de segunda clase, secretario del consejo de administracion de las islas de Filipinas, a D. José Patricio Clemente, jefe de negociado de segunda clase de la sala de Indias del tribunal de Cuentas.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponde a don José Codovilla y de la Corte, jefe de administracion de tercera clase, director de administracion local de las islas Filipinas.

Nombrando a D. Pedro Orozco y Riera, diputado provincial, para el cargo de jefe de administracion de tercera clase, director de administracion local de las islas Filipinas.

Y nombrando a D. Rafael Perez de Guzman para la plaza de jefe de administracion de tercera clase, administrador de la Aduana de Manila.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Viguera de esta ciudad.

D. Antonio Garijo Lara Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por este mi Juzgado y escribanía del infrascripto penden autos ejecutivos a instancia de D. José Suarez Varela contra D. Antonio Rejano Fernandez de Tejada, sobre cobranza de maravedis, en los cuales he mandado sacar a pública subasta para su venta el cortijo nombrado Valdecoñas, con su caserío de teja, situado en el término de Palma del Rio, distante poco mas de un kilómetro de la poblacion, compuesto de ciento cuarenta y siete fanegas de tierra calma, equivalentes a ochenta y nueve hectáreas, noventa y ocho áreas y veinte y una centiáreas, lindes por el este con el camino de la Villa de Fuentes a Andalucía y veredon Resalengo, por el Sud con terrenos de la dehesa de la Palmosa y por el Oeste y Norte con el arroyo denominado de Lavadera del Alcaydillo que es el que divide los terrenos de este predio con los del cortijo Veguetejas, propio de D. Francisco Gamero Cívico, valuado en nueve mil trescientos escudos, iguales a noventa y tres mil reales.

Y he señalado para su remate el treinta y uno del corriente entre once y doce de la mañana en la audiencia de este Juzgado, advirtiendo que solo se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo y que a los postores que sean desconocidos ó carezcan de responsabilidad a juicio del Juzgado no se admitirán sus proposiciones si no prestan garantía suficiente a llevar a efecto el remate ó ofrecimiento que hagan.

Dado en Córdoba a dos de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve. Antonio Garijo Lara. El Escribano, Angel Osuna Garcia.

bate con criterio absolutista; que a Muzquiz se le encontraron papeles que rompió y trató de comerse, habiéndose visto despues que eran de grande importancia y firmados por Carlos VII.

El Sr. Alzugaray rectificó y dijo que no sabia lo hecho por la Junta de Estella hasta que le trajeron el acta a Madrid, y que no es cierto que él protegiese al Juez de Estella. Dijo que deploraba la union en la Cámara de los absolutistas y republicanos para batir al único diputado liberal, siendo así que en Navarra se habian unido para batir en las elecciones a los absolutistas y que en algunas cosas creo ser mas liberal que el Sr. Figueras.

El Sr. Figueras manifestó que aunque estaba acostumbrado a las salidas de tono, no esperaba la de hoy.

Al Sr. Alzugaray dijo que él no habia votado ninguna suspension de garantías, y que por sostenerlas se ha visto atacado tan duramente por el Gobierno.

Sostiene que el Gobierno cometió los atropellos manifestados.

Dijo que tuvo a Muzquiz cinco dias sin que le tomaran declaracion los Tribunales, y una noche en un zaguán sin cama ni sillas. Que sino sale de la revolucion el derecho igual para todos, maldicia la revolucion, y valia mas inspirarse en absolutistas que en pobres y mezquinas pasiones.

El Sr. Sagasta negó que el gobernador de Pamplona hubiese dicho lo que el Sr. Figueras le imputaba; al contrario: dijo que todas las banderas las consideraba libres en España menos la de Carlos VII, que está excluida por el triunfo de la guerra civil, y que con escusa de los trabajos electorales se trabajaba para la guerra y que quien se ha inspirado en viles y mezquinas pasiones es el Sr. Figueras.

El Sr. Figueras pide energicamente se escriban las últimas palabras del Ministro (alborotos en la Asamblea.) El Sr. Sagasta retirala palabras, dejando las de las pasiones; el Sr. Figueras insiste diciéndole: «Sr. Ministro, yo poseo la palabra y soy soy corto en el debate: el presidente llama al orden, concluyendo el Sr. Ministro en defensa de la autoridad de Estella.

El Sr. Coronel y Ortiz ligeramente rectificó.

El Sr. Ambrosio Gonzalez obtuvo la palabra y pidió se aprobara.

Consultado el Congreso si habia lugar a votar así lo acordó.

Quedan proclamados Diputados los dos señores del dictamen.

Idem los de Pamplona. Idem los de Oviedo.

Idem de Lérida. Abierta discusion sobre las actas de Valladolid se aprobaron varias y fueron proclamados Diputados.

Orden del dia los dictámenes leídos.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

Declarando cesante a su instancia a D. Felipe Gonzalez Vallarico, magistrado de Oviedo.

Promoviendo a magistrado de Oviedo a D. Antonio Varela y Ruiz, juez de Valladolid.

Por el ministerio de la Gobernacion se han espadido tres decretos:

decia respecto a las aduanas en España, puede compararlal con las de Inglaterra.

El Sr. Orense dijo que el 54 el periódico El Clamor público preguntó cuales eran sus ideas, y como ha tenido que huir siempre de todos los Gobiernos, a pesar de esto les contestó que era republicano y que si el Sr. Figuerola lo leyó no lo estrañará.

El Sr. Figuerola le contestó que ya sabia lo del 54, pero que se acordará del verano del 68 cuando andaba en busca de un Rey.

El Sr. Orense contestó que como antes stronaban los oídos diciendo no podia establecerse la República, por eso él por su parte, sin perder sus antiguas ideas, coadyuvaba a buscar un Rey, mejor dicho, discutía tal ó cual candidato. Que no se habia propuesto dividir a la mayoría, y si que pasará la proposicion a la Comision de presupuestos.

El Sr. Vice-Presidente le dice puede impugnarlo.

El Sr. Secretario leyó el art. 59 y 109 del reglamento.

El Sr. Orense alega es falta de lealtad el que pase a las secciones, que es enganar al pais, y que si se dan por ofensivas las palabras es muy lógico que tal suceda.

Añade, se le ha preguntado por qué esta revolucion no ha dado su verdadero resultado, y dice no lo ha dado porque está hecha tan solo por tres individuos.

El Sr. Vice-Presidente le dice se concretó a la cuestion.

El Sr. Orense contesta que lo que se pide es ilegal, y no entra en el Reglamento.

El Sr. Figuerola dice que el Sr. Orense no debia haber hecho cuestion política una cuestion tan solamente económica. Hace observar al Sr. Orense que no ha manifestado ningún acto de impaciencia ni disgusto, y respecto a dudar de la buena fé puede contestar al Sr. Orense con los mismos títulos y hacerle ver la buena ó mala suya.

El Sr. Orense dice puede el Sr. Figuerola citar cualquier acto que sepa de deslealtad respecto de su persona.

Consultado el Congreso se votó no pasase a las secciones.

El Sr. Alarcon, ¿en qué quedamos?

El Sr. Vice-Presidente. El Reglamento dice pasará a las Secciones. Así lo acordó.

Orden del dia:—Actas de Estella.—El Sr. Coronel y Ortiz apoyó la proposicion.

El Sr. Rojo Arias dice que el acta de Alzugaray es mala y que por lo tanto el verdadero diputado es el Sr. Muzquiz.

Ocupa la presidencia el Sr. Rivero.

El Sr. Gil Berges rectificó y dijo que creia era justa la causa y por esto la defendió y cree que el Sr. Rojo Arias ha sentido el mal principio, pues cree que los delitos comunes son iguales a los políticos.

El Sr. Rojo Arias rectificó.

El Sr. Figueras pidió la palabra en contra, y prueba con datos exactísimos y lee varios artículos de la ley electoral con que es nula la eleccion del Sr. Alzugaray y legitima la del Sr. Muzquiz.

El Sr. Alzugaray pidió la palabra y rectificó ligeramente.

El Sr. Sagasta dijo que no habia cometido tropelias el Sr. Gobernador de Pamplona con el Sr. Muzquiz, y que se habia conducido el Sr. Figueras en el de-

órtes deben hacerlo, pues deben ser el espejo de la opinion.

Hizo ver que todas las Juntas revolucionarias la habian proclamado y que Bravo Murillo pidió informes a todas las sociedades económicas de España, recibiendo minuciosos trabajos de todas partes y en especial de Cádiz.

Dijo que se sostiene este monopolio para colocar favoritos, y que hoy no se puede pensar ni obrar de tal manera.

Manifestó que habia 64.000 empleados activos en España y 54.000 pasivos, que componen un fuerte ejército de empleados; que en tiempo de Fernando VII ascendia el presupuesto a 600 millones y hoy asciende a 2.500.

Dijo que el argumento mas especial que se hace para oponerse al desestanco es que se necesitaban mil millones para el déficit hasta que los ingresos se nivelasen, los cuales se han tenido mil veces, y no se ha hecho; que obtendrian trabajo con el desestanco mas de cien mil individuos, y además que se desarrullaria la marina mercante, plantel de la de Guerra.

Que además de estas ventajas, el estanco es contra el derecho natural, pues obliga a que se fume un tabaco solamente y una sal buena ó mala, mandando a presidio por llevar agua salada, y que la décima parte de los 18.000 presidiarios que hay en España proceden del contrabando.

Que el pobre paga mas que el rico y las contribuciones deben ser proporcionales a los servicios que el Gobierno presta.

Que no quiere, como el Sr. Sanchez Silva, hacer a los vascongados y navarros que acepten nuestro odioso sistema, sino al contrario, nosotros debemos adoptar aquel, y no que parece haya habido dos Adanes y nosotros descendamos del peor.

Hace la estadística de las causas por contrabando, y dice que hay 600 por el del tabaco y 700 por el de sal.

Hizo ver que lo que aparece en el presupuesto como ingreso, es ficticio, pues hay que quitar los gastos por Administracion, que son inmensos. El presupuesto de Hacienda sube a 400 millones, no debiendo ascender mas que a 50, costando el estanco además de la parte de Hacienda una gran cantidad al de la Guerra.

Dijo que vendiendo las salinas y demás propiedades relativas al estanco, podrían obtenerse mil millones, los cuales servirían para amortizar buena parte de la deuda española.

Manifestó que ha habido año que ha producido el tabaco solamente trescientos y pico millones; pero de los cuales solo 150 son efectivos. La sal 120 millones, producto bruto, pero muy insignificante el efectivo.

Que nadie niega esto, pero no lo ejecuta por razones siempre bien pobres, como la de que no conviene etc. etc.

Invita a votaria a los progresistas porque iban a efectuarlo cuando vino la reaccion en 1856, y a los unionistas les dice que hagan lo que tengan por conveniente.

El Sr. Figuerola ruega se tome en consideracion. Dice que respecto a la idea política ha tratado el Sr. Orense de exaltar a la mayoría, y se ha callado decir que en Iriburgo (Suiza) se desestancó la sal, pero los mismos republicanos federalistas la estancaron nuevamente.

Además dice que el Sr. Orense los ha tratado de neo-demócratas, por lo que como consecuencia lógica deberá él ser neo-republicano ó neo-socialista. Que lo que

El elefante llevaba un howdah cerrado, herizado de puntas de hierro, en el que iban el mahotte, que dirigia al animal con una varita terminada por un gancho de acero, y el gobernador, armado de una carabina de dos tiros y de una lanza envenenada con el terrible curare de Java.

camio de Calcuta, y que hemos dejado escuchando a la puerta de la pagoda. Todos rodearon entonces al joven, y el gobernador de las Indias, el noble lord Asburthton, se dignó bajar de su elefante para dar las gracias a su libertador.

mo los tigres, saltando como ellos, se lanzó desde el centro de la espesura, armado únicamente de un puñal. Agarró con las dos manos la cola del monstruo, se colgó de ella, y cuando aquel se volvía para desgarrar a este nuevo enemigo, le introdujo su puñal en la garganta.

—¿Quién eres?—le dijo, ¿cuál es tu raza? El muchacho dirigió al temible gobernador una mirada tranquila y altiva.

—Lord Asburthton no lo creeria. Bolton movió la cabeza. —El gobernador cree todo lo que le dice su hermano. Además, si yo os pudiera dar un buen consejo...

El Sr. de... y deja... tander... El Sr. de... y deja... D. J... El Sr. de... El Sr. de... da por S... El Sr. de... El g... El d... D. M... Y D... Liria y... Dice... Los... hoy dan... se está e... En t... desgraci... quedar... De u... mingo to... —Ay... mandan... Francisc... bres de... noramos... tivo de e... —Har... Monjuic... noticias... mada qu... coles en... pital... Los... despues... celebró... parece d... vie a Cul... hombres... blos cele... el nombr... curran a... las disig... rán acud... cha villa... to gener... de ayuda... belde en... Con r... cion, el... articulo... no se re... dando la... en Muni... sica espe... biblioteca... juntas... El Sr... por el c... conservari... deseo de... do la cole... de de mu... das las ig... La G... reccion g... relativo a... rina impo... tro pais... Océano y... lronteriza... El tot... to de 18... año fue... 7.128377... aproxima... escudos...

El Sr. Posada Herrera opta Lorca, y deja dos vacantes, en Oviedo y Santander. El Sr. Figuerola ha optado por Avila y deja vacante en Castuera. D. Juan Topete deja vacante en Vich. El Sr. Ruiz Zorrilla en Soria. El Sr. Romero Ortiz en Alcoy, optando por Santiago. El Sr. Sagasta en Logroño y Zamora. El general Prim en Tarragona. El duque de la Torre en Jaen. D. Manuel Becerra en Lugo. Y D. Nicolas Maria Rivero en Alcoy, Liria y Ecija.

Dice un periódico de Madrid del 4. Los despachos telegráficos recibidos hoy dan noticias del furioso temporal que se está experimentando en nuestras costas. En Tarragona hubo ayer infinidad de desgracias en el puerto muchos buques quedaron completamente destruidos.

De un periódico de Barcelona del domingo tomamos las dos siguientes noticias: Ayer tarde salio de esta ciudad el comandante de las fuerzas populares don Francisco Targarona con unos 150 hombres de los voluntarios de la Libertad. Ignoramos dónde se dirigan y cuál era el motivo de su salida. Han sido conducidos al castillo de Monjuich otros tres presos, que segun noticias formaban parte de la fuerza armada que se presentó la noche del miércoles en las inmediaciones de esta capital.

Los periódicos de Bilbao anuncian que despues de una larga sesion que el lunes celebró el regimiento general, y en la que parece dominó la idea de que Vizcaya envíe á Cuba un tercio fuerte de unos 500 hombres, se acordó por último que los pueblos celebren ayuntamiento general para el nombramiento de comisionados que concurrán á las cabezas de meridad, las cuales designarán dos por cada una, que deberán acudir en el término de ocho dias á dicha villa, para, de acuerdo con el regimiento general, establecer la forma y manera de ayudar á la represion del movimiento rebelde en Cuba.

Con motivo del decreto sobre incautación, el Sr. Barbieri publica un curioso artículo en la Reforma, lamentando que no se reúnan colecciones musicales y dando la noticia de que solo en Berlin y en Munich se hallan mas libros de música españoles y mas raros que en las bibliotecas públicas de España todas juntas.

El Sr. Barbieri se duele del golpe dado por el actual ministro de Fomento al conservarlo de música, y manifiesta el deseo de que se haga con orden y método la coleccion de todos los libros y papeles de música antiguos que se hallan en todas las iglesias de España.

La Gaceta publica un estado de la direccion general de Aduanas y aranceles relativo á las cantidades de trigo y harinas importadas del extranjero en nuestro país por las aduanas marítimas del Océano y el Mediterráneo y las terrestres fronterizas á Francia y Portugal.

El total importado desde el 22 de agosto de 1867 á 10 de enero del corriente año fué 11.134372 fanegas de trigo y 7.128377 arrobas de harina, cuyo valor aproximado puede calcularse en 73.030817 escudos el trigo y 46.474016 la harina.

Acercas de la oferta que una casa inglesa ha hecho al señor ministro de Hacienda de un empréstito de 2000 millones de reales en buenas y ventajosas condiciones, escribe hoy un colega:

«Si, sabemos de positivo que se le han hecho ofertas hasta de 2000 millones de reales, por una importante casa inglesa, en combinacion con otras de varias plazas mercantiles de Europa, y que este ofrecimiento se hace á un interés módico en extremo; y es mas, que si este se acepta, merced á la influencia de las casas que hacen la oferta, puede afirmarse que se abrirán las Bolsas europeas á los valores españoles.»

Además, la casa á que nos referimos, no exige garantía alguna material, y solo la moral é imperecedera de la nacion y del gobierno.»

ESTRANGERAS.

Paris, 3.—El diario el «Gaulois» dice que el Papa está enfermo. El diario el «Peuple» en un artículo llamado por el Sr. Clement Duvernois,

dice que para España es preferible la república á la eleccion del duque de Montpensier.

Ha aparecido el suplemento del libro amarillo, que no contiene nada de nuevo.

Se desmiente el rumor de una entrevista entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

En virtud de decretos, los funerales de los Sres. Troplong y Lamartine tendrán lugar por cuenta del Estado.

Se asegura que el Sr. Nigra ha sido nombrado ministro de Italia en Londres. En el Cuerpo legislativo, el Sr. Fremy, gobernador de la sociedad del «Credit Foncier», ha declarado que si el tratado entre este establecimiento y la Villa de Paris no es ratificado, la sociedad del «Credit Foncier» no lo sentirá.

Añade, respecto á las comisiones ilegales que él ha percibido, que se presentará á la asamblea general de accionistas una peticion para que se autorice su restitucion. En la discusion de la modificacion propuesta por el Sr. Peyrusse pidiendo que la Villa de Paris haga un empréstito directo, el Sr. Rouher la combate, aconsejando un empréstito inmediato de doscientos millones. Una segunda emision de 265.000000 tendria lugar despues. La modificacion ha sido rechazada por 447 votos contra 97.

Berlin, 3.—El Sr. de Bismark está ligeramente indispuesto.

Variedades.

LAS HORAS.

¿Tienen alas...! ¿dónde van? ¿Dónde tan pronto se alejan y porqué en el alma dejan tan incomprensible afan?

Veloces tienden su vuelo por invisibles espacios; ellas levantan palacios y las tiran por el suelo.

Ellas presiden ufanas del hombre la edad florida; ellas, gastando su vida, llenan su frente de canas.

Ellas rujen tempestades y pintan puros albores; ellas marchitan las flores; ellas hunden las edades.

Ellas al débil mortal que siempre vive soñando, van del sueño despertando con la lengua de metal.

Desde la empujada torre parte sonoro su acento y en las ráfagas del viento el mudo espacio recorre.

Cual perenne centinela que sin descanso vigila la triste péndola oscila: es el destino que vela.

Siempre marcando un segundo andaz el tiempo derrumba, y allí do cava una tumba levanta orgullosa un mundo.

De sus sordas pulsaciones vé imposible y sin enojos brotar los tristes despojos de inmensas generaciones.

Así, aunque mudas, las horas que veloces transcurrieron templos y tronos hundieron con sus alas destructoras.

De mis huellas restos son los escombros de Palmira, donde siniestra respira la fatal desolacion.

Allí la luna cansada ¿qué alumbró de su grandeza? menudo polvo, maleza, la paz de la muerte... nada!

¿Dó se encuentran arrogantes de Tiro y Sidon hermosas las fábricas portentosas de sus palacios gigantes?

Con su confino rodar ellas nublaron su cielo: silencioso está su suelo; sin una vela su mar.

¿Qué hicieron del esplendor de las Indias regiones? De los Bedas las canciones ya no exhalan ni un rumor.

Grecia se estiende sombría, y en su Atenas solo existe

el eco que anuncia triste su grandeza de otro dia.

Su foro se halla desierto; Fidiyas y Apeles no crean, y las águilas pasean sobre su recinto yerto,

Donde en medio de la calma la voz de Sócrates grita: «el tiempo todo lo agita, solo inmortal es el alma.»

Por eso siempre anhelamos horas tras horas sin cuento y por eso el pensamiento tras el mañana lanzamos.

Por eso llenos de afan decimos, cuando se alejan, de las horas que nos dejan: ¿Tienen alas!... ¿dónde van?

Joaquín Barasona y Candan.

Gaceta.

Y es probado.—En el año 1852, siendo Alcalde-corrector de Córdoba el Sr. Conde de Hornachuelos, se publicó un bando imponiendo multas á los padres ó tutores de los muchachos que andaban á pedradas ó se hacían reos de otras parecidas fechorías. Ahora vemos que el Alcalde primero de Madrid publica un bando por el estilo. ¿Porqué no se cumple aquí lo que se mandó entonces y se evitan ciertas escenas?

Pormenores.—Sobre el decomiso de tabacos de que hace algunos dias nos ocupamos, hemos sabido lo siguiente: Por confianza que ha tenido el Comandante del Resguardo de esta Provincia D. Rafael Tejera, fué, acompañado del Sr. Administrador principal de Fabricas de sales D. José Laborde y del Interventor de las mismas D. Diego Calderon, auxiliados por el Inspector del distrito D. José Suarez y demás dependientes de la ronda de esta Capital, á decomisar en la Estacion del Ferro-carril un wagon que contenia varias seras al parecer de naranjas y limones, mas verificado un escrupuloso reconocimiento por los celosos é incansables empleados ya expresados, resultó venir dentro de las seras sacos con tabaco, cubierto con naranjas, por lo que ha sido decomisado el tabaco, naranjas y unas treinta seras de higos que tambien venian en el wagon, sin que se sepa á quien venian consignados: estos efectos fueron en el momento conducidos á la Administracion de Hacienda pública y puestos á disposicion del Sr. Administrador de la misma.

Hoy.—Las Perpetuas y Felicitas—su dia juntas celebran.—Felicitas veo pocas.—Las casadas son Perpetuas.—El mundo al revés.—Antea-noche, cuando la plaza del Salvador estaba mas concurrida, un jóven que requeria de amores á una dama y que por lo visto era fuerte en palabras, recibió de esta una tremenda bofetada que prueba que la niña era fuerte en obras. La cuestion concluyó en este punto, como era natural entre combatientes de armas tan desiguales.

Recuerdo.—Hoy es el primer dia, como tenemos dicho, en que pueden hacerse reclamaciones sobre el alistamiento de los mozos responsables al cupo de quintas.—Herido.—Parece que el estado del banderillero Caniqui, que fué herido como hemos dicho junto al Matadero, es bastante grave.—Tertulia.—Hace dos noches celebró una reunion la Tertulia monárquico-democrática de esta capital para proceder á su definitiva organizacion. Se nombraron dos comisiones, una para buscar local adecuado y otra para la formacion de listas de socios. Para la primera fueron nombrados los Sres. D. Victoriano Rivera, D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Juan Velasco. Y para la segunda los Sres. D. Antonio Castejon, D. Rafael Losada y D. Miguel José Ruiz.

Junta.—Ya se ha constituido la nueva junta de Sanidad de esta provincia.—Aun es tiempo.—Nada se dice de Santo Entierro. Mucho celebrariamos que el Ayuntamiento arbitrara recursos para que no se suprimiera este año una procesion que siempre ha visto con gusto este católico vecindario.—Poesias.—El Sr. Conde de Torres-Cabrera que, como saben nuestros lectores, siempre ha dedicado especial esmero en proteger las letras y la gaya ciencia, ya creando sociedades literarias, cuyos excelentes resultados hemos tenido ocasion de aplaudir y apreciar, ya ofreciendo premios, y publicando excelentes Revistas, está llevando á cabo una empresa que lo honra

sobremañera y que es una prueba mas de su ilustracion y buen gusto: esta empresa es la publicacion coleccionada de las poesias de D. Antonio Fernandez Grilo, al que hace el obsequio de una lujosa edicion de mil ejemplares. El inspirado poeta Grilo que ha conseguido solo con sus obras una envidiable y justissima reputacion, y que es sin duda una de las glorias literarias de nuestro suelo, ha correspondido por su parte á aquella delicada distincion escogiendo sus mejores trabajos, entre los que hay poesias de indudable mérito y de las que con aplauso se han ocupado en muchas ocasiones todos los periódicos. El nuevo libro que ya se halla en prensa será una corona para el poeta y justificará una vez mas la generosa ilustracion del Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Lance.—Continúa en muy mal estado la infeliz que, como digimos, se arrojó hace dos dias por el balcon de una casa en la Carrera del Puente.

Suceden en esta casa tales cosas tiempo atrás, que le han llamado el «Castillo de irás y no volverás.»

Personal.—D. Adolfo Cuello, que servia en Correos, ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos del cuerpo de Administracion civil, con destino al Gobierno de esta provincia.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellania fundada en Montoro por D. Diego Fernandez de Molina.

Minas.—En el número 229 del «Boletín oficial» de esta provincia se publica la relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse en esta provincia por el Ingeniero de minas D. José Luis Arrue, desde el dia 10 del actual al 13 de Abril próximo.

Se fueron.—Por la comandancia general de Marina del departamento de Cádiz se interesa la busca y captura de los soldados del primer batallon de infanteria de Marina Antonio Carmona y Manuel Alcalá, que se hallaban en Aguilar con licencia.

Conclusion.—He aquí lo dispuesto por S. E. I. acerca de las Misas que han de celebrarse en los pueblos de la Diócesis el 25 del corriente, y que ofrecemos ayer publicar.

En Lucena y en Montilla se celebrarán ocho misas en cada una de dichas ciudades:

En Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Rio y Montoro, seis:

En Belalcázar, Espeje, Hinojosa, Palma del Rio, Posadas, Pozoblanco, Puente-Genil, Rambla y Rute, cuatro.

En Cañete de las Torres, La Carlota, Carpio, Doña Mencía, Dos Torres, Fuente-Ovejuna, Fernán Nuñez, Izoja, Pedroche, Villanueva de Córdoba, y el Viso, tres; pero en las aldeas de la Carlota se celebrará en cada una la misa acostumbrada los dias festivos.

En Adamuz, Belmez, Chillon, Guajarrosa ó la Victoria, Luque, Montalvan, Montemayor, Pedro Abad, Santa Ella, Valenzuela, Villafranca y Villa del Rio, dos.

En Almodóvar, Añora, Espiel, Encinas Reales, Hornachuelos, Monturque, Santa Eufemia, San Sebastian de los Ballesteros, Torrecampo, Villaviciosa, Villanueva del Rey, Villanueva del Duque, Villaralto, Zaheros y Zambra, una misa.

En las poblaciones donde se acostumbra celebrarse misa los dias festivos en las cárceles para que la oigan los detenidos en ellas, se celebrará una misa para dicho objeto en el citado dia.

En todos los pueblos que se han separado anteriormente, en que hay distintas iglesias, se celebrarán las misas señaladas en las que designe el respectivo Arzobispo, ó el Rector donde aquel no reside, procurando sean unas de ellas las de establecimientos públicos de hospitales, colegios, etc., donde los haya, y disponiendo igualmente la hora de celebrarse, con tal que sea antes de los oficios del dia. En los pueblos no mencionados solo se celebrará la misa de los oficios, á la cual podrán concurrir todos los feligreses, supuesto que de ordinario no hay mas que una los dias festivos.

Boletín religioso.

Hoy.—Santo Tomás de Aquino, doctor, y Sta. Perpetua y Felicitas, mártires.—Mañana, San Juan de Dios, fundador y San Julian, arzobispo de Toledo.

Jubiléo circular.—Hoy en la Iglesia de San Juan de Letran.—Mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Hoy primer dia del Solemne Triduo que en desagravio al Santísimo Sacramento y á la Purísima Concepcion se celebra en la Iglesia de San Francisco por el V. O. T., dando principio por las mañanas á las diez y por las tardes á las tres y media. Predicará hoy por la mañana el Sr. D. Pedro Garcia Llergo, y por la tarde el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.—Mañana, segundo dia, por la mañana el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo, y por la tarde el Sr. D. Manuel Bravo y Millan.—Pasado mañana, tercero y último dia, por la mañana, el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, y por la tarde el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.—Los Excmos. é Ilmos. SS. Obispos de Córdoba, Orihuela, Vitoria y Cádiz conceden cada uno 40 dias de indulgencia por cada acto de los que se celebren en este Triduo.

—Hoy habrá sermones en las Iglesias siguientes:

Por la mañana.

En la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre-rios y Lidon. En la de San Pedro, el Sr. D. José Manuel Ibarra.

En la de la Magdalena, el Sr. D. José Gerónimo de Cea. En la de Santiago, el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

En la de Santa Marina, el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez. En la del Salvador, el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

En la de San Miguel, el Sr. D. Andrés Robles.

Por la tarde.

En el Sagrario de la Santa Iglesia, el Sr. Cura de semana.

En la de San Pedro, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la de San Andrés, el Sr. D. Rafael Zurbarano y Perruca.

En la de la Magdalena, el Sr. D. Antonio Anchelega y Dieguez.

En la de Santiago, el Sr. D. Antonio Soriano y Barragan.

En la de la Ajerquia, el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

En la de San Lorenzo, el Sr. D. Rafael Baquerizo y Barrera.

En la del Salvador, el Sr. D. Mariano Martinez Barranco.

En la de S. Nicolás de la Villa, el Sr. D. Eduardo Carrillo y Cruz.

En la de S. Juan, el Sr. D. José Jerez y Caballero.

En la de San Miguel, el Sr. D. Pedro Maria de Blancas.

En la del Espíritu Santo, el Sr. D. Mariano Martinez.

En la de la Merced, el Sr. D. Antonio Leva.

En la de Ntra. Sra. de los Dolores, el Sr. D. Agustin Moreno.

Cuarto dia de quinario al Santo Cristo de Gracia en la Iglesia de los Padres de Gracia, á las cuatro y media de la tarde, sin sermón.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en cuatro actos, titulada: Por seguir á una mujer.—A las 8.—A 2 y 12 rs. con opcion á uno de consumo.

Funcion para mañana.

La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: Marina.—Dando fin con un divertido Fin de fiesta.—A las 8.—A 2 y 4 y 12 rs. con opcion á uno de consumo.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy habrá luchas de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada un real.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

# SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,

EN ANTEQUERA,

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris.

EN BENAMEJI,

calle de Estepa, núm. 72.

calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, basan sus esfuerzos en ser dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que no público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

## Deposito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

### ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FÁBRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparacion y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA DE TODOS SUS GENEROS.

Se hacen remesas a todos los puntos de la Peninsula con economía en precios y gastos, documentación legal correspondiente, y descuento proporcional a la importancia del pedido.

Se expende tambien al por menor, ofreciendo esta casa la economía que proporciona siempre el tomar los géneros de primera mano.

PRECIOS POR MENOR.

Brevas de 4 a 2 1/2 rvd.

Media regalia de 1 1/2 a 2 1/4 id.

Conchas de 4 a 2 1/4 id.

Londres de 7 a 11 ctos.

Imperiales, Operas, Sobremesas, Regalias etc. etc.

Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs. etc.

Id. id. 4 1/2 ctos.

Picaduras en paquetillos 4 libra 26 rs.

Etc. etc.

El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LETRADOS, 22, y los pedidos se dirijirán a D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

# BARAJAS.

## Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,

Calle de las Flores, núm. 1. - Córdoba.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit. del Diario de Córdoba, se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

## FOTOGRAFIA.

### D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 45.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

## CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión de 45 atmósferas para el agua y a 40 para el gas.

Estos tubos desde 4 a 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economía sobre todos los demás medios de conduccion conocidos hasta hoy, siendo aun mas económicos que la tubería de barro.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Cerrillos, Córdoba.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde San Juan en adelante una casa calle Alta de la Compañía, núm. 5. Para tratar de ella Mármol de Bañales, núm. 4. 6-5

**Patatas.** Se venden superiores manchegas para semilla, a 6 1/2 reales arroba, en la posada de las Yerbucas.

**Estados de juicios vervalles y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo.** Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargamentos, y estados sanitarios.

## Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su unico depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.

**Los Diputados pintados por sus hechos.**

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 a 90 entregas, acompañando a cada una cuatro magníficos retratos litografiados a tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

**Venta. A voluntad de su dueño** se venden varias fincas en término de la villa de Adamuz, todas de un mismo dueño: primera, San José, compuesta de 2,200 olivos, de 4 a 28 años, 44,000 chopos de viña, buerta con agua de pie, poblada de frutales, higueras, choparros, morerav, almendros, alameda real blanca y negra y chopos, naranjos y cañaveral, buena alberca y casa con todas sus oficinas de servidumbre; segunda, un olivar de 400 pies; otro de 300; otro de 800, cercado de piedras, todos en el segundo ruedo; y una casa principal acristalada, baja y alta, en la misma villa. Podrán tratar con su dueño D. Julián Alvarez, que vive calle de Juan de Yacac, núm. 5.

**Interesante.** En la dehesa de los Llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres-Cabrera, se dan tierras para sembrar por el tiempo de diez años, a precios sumamente arreglados. Así mismo se distribuyen yenterras para sembrar por término de doce años por una renta muy módica en los cortijos del Bumeral, Silliles y Guacina, término de Fernan Nuñez. En la Contaduría de dicho señor, calle del Silencio, núm. 43, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para los que gustan tomar parte en dichas tierras. Añ-92

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda el portal que hay en la casa núm. 14, calle de Prim, antes Arco Real, cuya puerta está en la plazuela de entrada a la casa de la Señora Condesa Viuda de Horrahuco y en el día hay un establecimiento de latonero: para tratar de ella en dicha casa núm. 14.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal, calle de los Angeles núm. 4, perfectamente acristalada, empapelada y con agua de pie. Se trata con su dueño calle de la Concepcion, núm. 23.

**Arrendamiento.** Desde San Juan del corriente se alca de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

**Venta de efectos.** En la calle de Litteros núm. 77, frente al caño de Venciguerra, se venden dos candiles, un carro para hacer labor de varas, y una estantería nueva con su mostrador.

**Arrendamiento.** Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 5 en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morilles núm. 3.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y aerofatada para tratar con su dueño calle de Armas número 16.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa núm. 5, calle de San Zoilo, y desde San Juan la núm. 2, calle de José Rey núm. 7, carrera de la Fuensanta: don Manuel Belmonte las contrata.

## LIBROS.

Se acaban de recibir los siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Manual Teórico-práctico de contratacion, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carreira: Un tomo en 4.º con mas de 800 páginas, 24 rs. buen cartón y guilfo.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edicion, aumentada y reformada con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º de mas de 800 páginas, su precio 16 rs. en justicia y 20 rs. en pasta.

Novísimo Manual de quintas, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs. en el on.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia, Quinta edicion, agregada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y a las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 800 páginas a 14 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Juzgados de paz, que contiene nociones de derecho civil, esadística, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion a los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Un tomo en holandesa 4 rs.

**Monte de Piedad del Sr. Mesdina.** Anuncio.

En los dias lunes, primero y ocho del próximo mes de marzo y hora de las once de la mañana, se celebrarán subastas en pública almoneda, el primero de ropas y el segundo de albasas, cuyos actos se ponen en conocimiento del público para lo que pueda convenirle.

## La moda elegante. Periódico de las familias.

Contiene los dibujos de las modas más elegantes de Paris, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores, punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 40 rs.; seis meses, 20; tres meses, 12, un mes, 6.

Segunda edicion de 12 figurines iluminados y 48 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 60; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edicion sin figurines iluminados y 12 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

**Arrendamiento.** Desde el día y por meses se arrienda la casa núm. 44 calle de Maese Luis: para tratar de ella en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 44.

**Arrendamiento.** El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día, y 64 faezgas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razon calle de Valladares, núm. 44.

**Sirvienta.** Josefina Alvarez, de 50 años de edad, soltera y que vive en la casa núm. 5 de la calle del Pozo, parroquia de la Magdalena, desea encontrar una familia reducida a quien servir, o de encargarse el cuidado de una portería ó a otro servicio análogo. Tiene personas que la abonen. E informen de su conducta.

**Lecciones.** Un caballero inglés, residente en esta ciudad con objeto de reponerse de su salud, desea dar lecciones en su lengua nativa a todas las personas que gusten favorecerle. Habita en la fonda de Rizzo, Horas de 4 a 12 de la mañana. Precios: una leccion diaria, 4 rs.; por meses, 400 rs.

**Arrendamiento.** Para desde S. Juan del corriente se arrienda la casa núm. 4 calle de Sta. Marta. La persona a quien convenga tratará con D. Rafael de Flores, Encarnacion 6.

**Bojes.** En la casa número 8 calle Osio, antes Espaldas de Sta. Clara, los hay de venta a precios muy arreglados, 40-9

**El Diario de las sesiones de Cortes.**

Se suscribe como a todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

**Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869**

y de los acontecimientos políticos de España, durante el periodo legislativo, bajo la direccion de J. Rodriguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos, tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscribe en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

**Almoneda.** En la calle del Romero núm. 40, se hace de muebles y efectos de casa.

**Leche de Vacas.** En las afueras de la puerta de Gallegos ha establecido Rafael Sanchez un puestito de leche de vaca en el mismo sitio que en años anteriores, y en él se expende este líquido con el asco que tienen ya conocido sus favorecedores, a 12 cuartos cuartillo, estraido a presencia de los consumidoras, de la vaca que deseen.

**Interesante.** En la antigua y acreditada casa de vacas, establecida en el almacén de maderas de la calle Gran Capitan, se vende leche pura de cabras, burras y de vacas españolas, a todas horas, y sellada a domicilio sin alteracion de precio.

**Arrendamientos de cortijos.** Se arrienda para desde 4.º de Enero de 1870 los cortijos nombrados Fuente de D. Mayor y el Polvillo, situados en la Campaña y término de Castro del Rio.

Las personas a quienes convenga su arrendamiento pueden avisarse con D. Rafael de Martos, que los administra y vive en Córdoba calle de los Sarabias, núm. 3.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arrienda una casa alta independiente, con agua de pie, en la calle de los Manriquez, núm. 3, y en la parte baja darán razon.

**Pérdida.** De la dehesa del Alcalde, término de esta capital, desapareció en la noche del 28 del pasado un potrillo de cinco años, africano, negro, pequeño, patas blancas en la frente, calzado del pie izquierdo, cicatrices en el calzado como de haber estado quemado, alzada como de seis cuartas y diez dedos. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo a D. Fernando Starez, calle de Torrijos núm. 4, se le gratificará.

**Arrendamientos.** Desde el día se arrienda la casa núm. 83, calle de la Herrería o carrera del Puente, con agua de pie, muy buenas habitaciones, cuartos y torre cubierta. Se subarrienda la casa principal, calle de las Pallas núm. 8, con agua de pie, jardín, estensos salones y mucho desahogo.

Desde San Juan próximo la casa núm. 2 calle de San Bartolomé el viejo, con bonitas habitaciones y azotea. Desde 4.º de Enero de 1870 el cortijo de Abolafia de la Torre, y el de Trabarra la alta, ambos situados en la campiña de Córdoba; y se venden los pastos de este último. Para tratar con el Procurador de este número D. Manuel Matilla, calle de Mascarones, número 12.

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. Tambien se hace de otra, calle de Juan Rufo, antes Fuensaca, núm. 22, está toda acristalada y parte de ella empapelada. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, núm. 41.

**Pérdida de un paquete de vales** talonarios é Impresos de José Molina. La persona que lo haya encontrado lo presentará en la calle de S. Fernando núm. 97, y lo gratificarán.

**Venta.** Se hace de la casa horna calle de las Imagenes, núm. 1, esquina a la de Juan Rufo, antes Fuensaca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4.

**Pérdida.** En la noche del 29 de Febrero, desapareció del cortijo de la Aljarilla una yegua castaña, clara, careta ortada, calzada de los dos, seis años, hierro B. M. enlazadas. Se supone a la persona que sepa su paradero, se sirva entregarla ó avisar a su dueño, que vive calle del Conde Gondomar, núm. 9, el que dará una gratificacion.

**Se vende un caballo, castaño oscuro, entero con tres dedos de alzada, su edad de seis a siete años. En la Plaza de las Azonaicas núm. 5, puede verse y tratar de su ajuste.**

**Plaza de Toros de Granada.** El día 29 del corriente, de una a dos de la tarde se procederá a la adjudicacion del arrendamiento de la misma plaza, las funciones de toros de muerte que han de celebrarse en las inmediatas fiestas del Corpus, cuyo acto tendrá efecto en el referido local, hallándose el pliego de condiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arrienda una casa, plaza de la Magdalena, núm. 4, con cochera, cuadra, jardín y buenas habitaciones. Otra calle de los Muñices, sin número, con 44 habitaciones, cuadra y granero; para tratar de su ajuste, plaza de San Andrés, núm. 20, viva su dueño.

**Arboles frutales.** En la posada del Toro, plaza de la Corredora, se encuentran inertes franceses de perales de todas clases, que se expenden a precios económicos.

**Almoneda.** En la calle de la Pacionencia, núm. 3, se hace de varios muebles y efectos de casa, todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles de casa, calle Lico, 36.

Núm.

Sobr.

Tod.

cer. dist.

de el m.

cuadrill.

epoyan.

accion,

punto

ramente

la fuerz.

edogios

do con

todo r.

el leng.

rabie fi.

cuando

no se di.

concluid.

siuella.

signific.

tes, cab.

unidad.

rid. So.

dad: pu.

causa.

Catolic.

idea co.

dad, y

solidez

to de s.

prodigio

grande

cometer

que se

es la he

unidad

dad en

dad? De

tima: c

en pens

sia cató

el vincu

con el

tante se

mano,

tal man

tura su

la parte

conveng

formas

bas, y

de nues

Por

dando n

niéndose

toda la

unidad,

exámen

cipio de

manera,

rales, a

les y s

del p

tu sal

yo le

carga

habei

del gr

templ

de tu

a fuer

pregu

pero

cha bi

der.

Ja

yerba

ban a

del p